

Licenciada:
Rosa María del Carmen Chan Guzmán,
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural,
Su despacho:

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme lo estipula la cláusula novena del Contrato Administrativo No. 250-2014 por Servicios Técnico Profesionales aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No. 29-2014, correspondiente al mes de Septiembre del presente año y para cobrar mis honorarios presento la Factura Serie C y correlativo 000047

Actividades Realizadas:

1. Planificar, organizar y ejecutar el Plan de Prevención y Control de Incendios forestales.	2
a) Participación en la presentación del Plan de restructuración de SIPECIF por el Coordinador Nacional.	2
2. Monitoreo, planificación y gestionar recursos forestales del Parque Tikal.	2
b) Monitoreo de actividades de manejo de recursos forestales consistente en madera rolliza:	2
c) Monitoreo de actividades de manejo de recursos forestales consistente en madera de árboles muertos:	2
3. Planificación, organización, supervisar, registrar y dirigir el control de actividades de Inventarios Forestales.	3
d) Organización para registro y llenado de boleta de descripción de parcela de muestreo de la Red de RBM:	3
4. Planificar, supervisar, registrar y dirigir práctica silvicultural en áreas arqueológicas y otras zonas boscosas.	3
e) Supervisión a las actividades de silvicultura al sur del edificio del CCIT:	3
f) Supervisión a las actividades de silvicultura sobre el palacio 5d-15 de la Plaza Oeste:	3
g) Supervisión a las actividades de silvicultura para consumo energético:	3
5. Asistir en la elaboración de planes de conservación y protección natural para el Parque Nacional Tikal;	4
h) Taller regional de redes centroamericanas de investigación a largo plazo en parcelas permanentes de medición (PPM) y la Red Global de Observatorios Forestales Tropicales Manejados (TmFO).....	4

Resultados Obtenidos:

1. Planificar, organizar y ejecutar el Plan de Prevención y Control de Incendios forestales.

a) Participación en la presentación del Plan de reestructuración de SIPECIF por el Coordinador Nacional.

La gobernadora mediante circular convoca a las instituciones involucradas en el proceso de conformación de la Comisión de incendios del departamento, participando en la presentación instituciones como: CONAP, MARN, MAGA, INSIVUMEH, comando selva del ejército, INAB, WCS, PROPETEN, Defensores de la Naturaleza y el Parque Nacional Tikal, la reunión inicio con la presentación de los participantes, luego el director regional del CONAP pidió al Coordinador Nacional de la SIPECIF que diera una explicación a la señora gobernadora del proceso de transición y el plan de trabajo, enseguida el Ingeniero Sergio García presento los tres acuerdos que dieron vida a la SIPECIF desde su inicio en la secretaria ejecutiva de la presidencia, pasando por la SE-CONRED y llegando actualmente al CONAP, luego indico que se elaborara un plan de trabajo para la región, indicando que se impartirán un total de cien cursos de capacitación desde la inducción de técnicas básicas para el combate hasta el sistema de comando de incidentes, el departamento tendrá un total de cinco técnicos, encargados de coordinar de manera directa con el coordinador departamental, se propone la contratación de diez cuadrillas de diez bomberos forestales, requiriendo un total de seis mil ciento setenta y cinco quetzales por cada bombero forestal. La señora gobernadora tomo la palabra al final de la presentación e indico si se contaba ya con recursos financieros para iniciar el proceso y el coordinador nacional de la SIPECIF indico que NO, se encuentran en el proceso de análisis del Ministerio de Finanzas para la aprobación y posterior asignación de fondos, el coordinar de la SIPECIF indico que no cuentan con ningún tipo de recurso, actualmente están en el proceso de contratación de tres técnicos para el departamento, la propuesta hecha por el sector de ONG's fue que cada institución involucrada en la estructura de la SIPECIF, aporte de sus recursos para implementar las actividades del plan de trabajo, para lo cual se propuso que el día cuatro de septiembre se realizara un taller con los actores involucrados, para desarrollar el Plan de Trabajo para la temporada dos mil catorce, el departamento de fomento del CONAP, elaborara la circular para ser firmada por la señora Gobernadora la Lic. Aixa Marisol Aguirre.

2. Monitoreo, planificación y gestionar recursos forestales del Parque Tikal.

b) Monitoreo de actividades de manejo de recursos forestales consistente en madera rolliza:

Luego de un proceso de gestión ante el CONAP para la obtención de la licencia de aprovechamiento de recurso maderable, la licencia de manejo fue entregada al señor administrador del Parque Tikal, quien coordino una reunión con la unidad de mantenimiento y dasonomía, esto para integrar los grupos de trabajo para desarrollar el corte de cuatrocientos árboles de diámetros desde los diez centímetros hasta los veinticinco centímetros y un total de mil cuatrocientos árboles de diámetros menores a los diez centímetros, la madera fue cortada a los costados de la ruta que conduce hacia Uaxactún, internándose una distancia máxima de un kilómetro, la actividad de manejo es ejecutada por el personal de mantenimiento, encargándose luego del proceso de traslado, ejecutado con el apoyo de la unidad de transportes, con el camión dina del parque se trasladó dos veces por semana, los días martes por la tarde y durante el día viernes, el material fue trasladado hacia cada lugar de trabajo, los grupos de trabajo son dirigidos por un solo encargado, el cual indica al grupo las características de los árboles que se requiere cortar, cada área de trabajo o rancho a reparar tiene un listado de recursos necesarios, agrupando los recursos necesario para reparar cada rancho se va extrayendo su recurso necesario, el mismo encargado de cortar la madera en el campo es el encargado de construir la amazón del techo de los ranchos, para luego colocar las palmas de guano

c) Monitoreo de actividades de manejo de recursos forestales consistente en madera de árboles muertos:

Luego de la gestión ante el CONAP para la autorización de aprovechar un total de once árboles muertos dentro del Parque Tikal, luego de un proceso de gestión se autorizó el aprovechamiento mediante una licencia especial, indicando la autorización para el manejo de tres árboles muertos de la especie cedro (*Cedrella odorante*) y ocho de manchiche (*Lonchocarpus castilloi*), la licencia fue recibida por el administrador del Parque Tikal quien luego convoco a una reunión con las unidades de carpintería, dasonomía y mantenimiento, carpintería fue quien solicito el material para las actividades de

reparación y mantenimiento de infraestructura administrativa y de servicio al turismo, la unidad de mantenimiento proporcionara el personal operativo para realizar el manejo o corte de los árboles y la unidad de dasonomía monitoreara el adecuado proceso de aplicación del manejo, se conformó un grupo de trabajo integrado por personal de las tres unidades antes descritas, estos se trasladaron diariamente hasta cada árbol a manejar, el material resultante del aserrio de los árboles es sacado desde el lugar de tala del árbol hacia el camino más cercano, camino al que accede el camión de la unidad de transportes para cargar las pieza de madera, hasta la bodega de la carpintería, durante el mes se aserraron los árboles de cedro y se inició con dos árboles de manchiche, haciendo un total de cinco árboles aserrados de un total de ocho autorizados.

3. *Planificación, organización, supervisar, registrar y dirigir el control de actividades de Inventarios Forestales.*

d) Organización para registro y llenado de boleta de descripción de parcela de muestreo de la Red de RBM:

Planificación y supervisión del registro de la boleta de descripción de la parcelas que integran la red de la Reserva de Biosfera Maya, se levantó la información de las ocho parcelas de la red de la RBM, esta boleta forma parte del expediente de registro de cada unidad de muestreo forestal permanente que integra la red de la RBM, la boleta fue llenada por el personal operativo de la unidad de dasonomía, la boleta cuenta con un total de setenta y cinco ítems o preguntas, las cuales describen las características físicas de la parcela, la codificación del experimento, la ubicación de la parcela de muestreo forestal, tipos de bosque, tipos de suelo, cantidad de medidas tomadas, responsables de la identificación botánica y la descripción de la vegetación, la boleta es supervisada por el coordinador de la unidad de dasonomía. La original de estas ocho boletas está en el archivo en papel de cada parcela, luego es digitalizada y enviada al rector del manejo de la red de la RBM el CONAP.

4. *Planificar, supervisar, registrar y dirigir práctica silvicultural en áreas arqueológicas y otras zonas boscosas.*

e) Supervisión a las actividades de silvicultura al sur del edificio del CCIT:

Mediante la solicitud hecha con providencia del administrador del Parque Tikal, en donde indicaba la necesidad de supervisar y planificar practicas silvicultural en el acceso al parque del CCIT, al realizar el trabajo de monitoreo y llenado la boleta de manejo, en donde se pudo constatar que tres árboles estaban causando riesgo de colapsar sobre el área mencionada, luego el personal operativo de dasonomía realizo el manejo mediante la poda de ramas, se podaron tres árboles, uno de matapalo (*Ficus sp.*), uno de ramón colorado (*brosinium alicastrum*) y uno de chicozapote (*Manilcara zapota*), se procedió con el personal de la unidad de dasonomía a realizar la poda de las ramas que causan riesgo.

f) Supervisión a las actividades de silvicultura sobre el palacio 5d-15 de la Plaza Oeste:

Mediante la solicitud hecha con providencia del administrador del Parque Tikal, en donde adjuntaba la solicitud hecha por el Lic. Miguel Acosta, solicitando la poda de cinco árboles, ubicados en lugares en donde se realizara investigación arqueológica del palacio de la Plaza Oeste, se inició con el proceso de registro del árbol a manejar luego el personal operativo a cargo de la restauración del palacio procedió a la poda de un árbol de pimienta (*Pimenta dioca*) y de Tzol (*Blomia prisca*), luego el personal de dasonomía procedió a la poda de las ramas de un árbol de ramón (*brosinum alicastrum*) y otro de pimienta (*Pimenta dioca*) y de un palo de agua.

g) Supervisión a las actividades de silvicultura para consumo energético:

La unidad de vigilancia conformada por guarda recurso requiere semanalmente de un árbol muerto y caído, para ser luego seccionado en trozos más pequeños y fáciles de trasportar, estos trozos de madera abastecen sus dos campamentos, el campamento central ubicado a un costado del Centro de Visitantes y el Campamento de la Garita de Zocotzal, semanalmente cada uno de los campamentos requiere de un árbol de un volumen promedio de un metro cubico. El proceso de gestión para la obtención inicia con la solicitud de la unidad, luego el personal operativo de dasonomía inspecciona y realiza el llenado de la boleta, boleta que es archivada en la unidad de dasonomía.

5. *Asistir en la elaboración de planes de conservación y protección natural para el Parque Nacional Tikal;*

h) Taller regional de redes centroamericanas de investigación a largo plazo en parcelas permanentes de medición (PPM) y la Red Global de Observatorios Forestales Tropicales Manejados (TmFO).

El CONAP como ente rector de la red de parcelas permanentes de monitoreo, fue invitado junto a tres administradores de experimentos de monitoreo mediante parcelas permanentes de monitoreo dentro de la Reserva de Biosfera Maya. Participando el CONAP, la concesión comunitaria de Árbol Verde, la concesión comunitaria de Impulsores Suchitecos y el Parque Nacional Tikal como zona núcleo de la RBM, el taller de intercambio de experiencia fue desarrollado en Turrialba, Costa Rica, la actividad tuvo una duración de tres días, el primer día fue de presentación de los participantes y de los experimentos administrados, el segundo día fue para las mesas de trabajo para desarrollar acuerdos y análisis de experiencias y el tercer y último día para consensuar los acuerdos, los participantes integraran las disposiciones finales acordadas, para integrar la Red Global de Observatorios Forestales Tropicales Manejados (TmFO).

Nota: los resultados de las actividades plasmadas en el presente informe se consignan en los informes específicos y de resultados entregados a la coordinación técnica y a la administración del Parque Nacional Tikal.


Luis Fernando Licke Obando

Vo. Bo.


Marco Tulio Castellanos Pizelo
SUB-ADMINISTRADOR
Parque Nacional Tikal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural